

*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION COMISION
PRIMER SEMESTRE 2015
23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En Vilcún, a veintitres de Septiembre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 13:00Hrs., se inicia la sesión de Comisión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Concha Fritz Doris
- Alarcón Echeverría Alejandro

TABLA TEMAS A TRATAR

- 1.- Modificaciones Presupuestarias 2015
- 2.- Modificación Reglamento entrega ayudas sociales

Habiéndose dado por iniciada la sesión de Comisión, se procede a exponer por cada una de las Unidades Municipales que más adelante en detalle se indican lo referente a Modificaciones Presupuestarias que le corresponden:

-Modificaciones Presupuestarias.

-Modificaciones Presupuestarias Educación Municipal Vilcún

DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
CAPACITACION FAEP	2152211002007	0	10.71 9	1.085	9.634
TOTAL				1.085	

*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMENTESE LOS ITEMS DE GASTOS

CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
ALIMENTACION FAEP	2152201001007	0	0	750	750
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES FAEP	2152211999007	0	8.000	335	8.335
TOTAL				1.085	

TOTAL	1.085
--------------	--------------

Vista la Modificación antes citada se acuerda sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso de acuerdo a los términos en que ha sido presentada. (Acuerdo N° 01 – 23.09.2015)

-Modificación Reglamento de Asistencia Social para la entrega de Ayudas Sociales: En relación a la materia se solicita modificar:

- Servicios funerarios: Monto original \$ 100.000.- Modificación: \$ 350.000.-
- Matrícula y Aranceles escolares Ed. Superior \$ 60.000.- Modificación: \$ 100.000.-
- Subsidio Habitacional \$ 60.000.- Modificación: \$ 100.000.

Vista la Modificación de Reglamento propuesta se acuerda (Acuerdo N° 02-23.09.2015), por el Concejo sugerir aprobar considerando modificar de acuerdo al detalle que se indica :

- Servicios funerarios: Monto original \$ 100.000.- Modificación: \$ 250.000.- para aquellos casos de indigencia.
- Matrícula y Aranceles escolares Ed. Superior \$ 60.000.- Modificación: \$ 100.000.-

Subsidio Habitacional \$ 60.000.- Modificación: \$ 60.000

*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Modificación Presupuestaria Municipalidad

AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	PERM. CIRCULACIÓN BENEFICIO AL FONDO COMUN	03 02 001 002	149.916	149.916	21.000	170.916	136.900	13.016
GEST. INT.	MULTAS APLICADAS A PROYECTOS	08 99 001	0	10.196	22.658	32.854	10.196	0
TOTAL					43.658			

DISMINUYASÉ LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	A OTRAS ASOCIACIONES	24 03 080 002	7.403	7.403	215	7.188	5.903	1.500
GEST. INT.	F.C. MULTAS, N° 6 LEY 18.695	24 02 092 002	2.200	2.200	2.200	0	2.049	151
TOTAL					2.415			

*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMÉNTENSE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	REPTO.Y ACC.MANT.REP. VEHICULOS	22 04 011	4.000	9.037	2.500	11.537	7.117	1.920
GEST. INT.	ARRIENDO MAQUINARIA Y EQUIPOS	22 09 005	8.000	34.307	20.158	54.465	28.306	6.001
GEST. INT.	A LA ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES	24 03 080 001	5.500	5.500	215	5.715	0	5.500
GEST. INT.	MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695	24 03 092 002	0	0	2.200	2.200	0	0
GEST. INT.	APORTE AL F.C.M. PERC. CIRC.	24 03 090 001	149.916	149.916	21.000	170.916	128.847	21.069
TOTAL					46.073			

Justificación por cada ITEM Presupuestario:

REPUESTO Y ACC. MANT. VEHICULOS..... M\$ 2.500.-
Modificación necesaria para la adquisición de cadenas para reparación motoniveladora.

ARRIENDO MAQUINARIA Y EQUIPOS M\$ 20.158.-
Modificación necesaria para el arriendo de camiones tolva por 70 días, para mantención de caminos de la comuna.

A LA ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADESM\$ 215
Modificación necesaria para cubrir el pago de la cuota año 2015 de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695M\$ 2.200.-
Modificación necesaria por cambios de cuentas en el catálogo de cuentas emitido por la Contraloría General de la Republica.

*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

APORTE AL F.C.M. PERC. CIRC. M\$ 21.000.-

Modificación necesaria para resguardar los fondos que se deben pagar al Fondo Común Municipal, por ingresos de permisos de circulación desde septiembre a diciembre 2015 (M\$ 11.000.- por el mes de septiembre y M\$ 10.000.- desde octubre a diciembre 2015).-

Vista la citada Modificación se acuerda sugerir dar curso de acuerdo a los términos en que se ha presentado (Acuerdo N° 03-23.09.2015)

Vistos lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal.

SANDRA PAKARATI HERRERA
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL